



Resolución No. 304-AD-75

Lima, 20 de Agosto de 1975

Visto el Informe N° 221-OCIE del 13 de Agosto de 1975.

CONSIDERANDO :

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento del INRED, ha elevado para su aprobación los planos, bases, especificaciones y presupuestos para la obra N° 012-75-Gimnasio Menor, para la G.U.E. "Alfonso Ugarte" de la programación del INRED, para el bienio 1975-76.

Que la Alta Dirección del INRED, los ha encontrado conforme, por lo que debe expedirse la respectiva aprobación administrativa.

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Infraestructura y Equipamiento, Central de Administración y Asesoría Jurídica, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva del INRED.

De conformidad con el Art. 37 del D.L. 205-55, el Art. 14 del D.L. 21057, el Art. 4° del Reglamento de Concursos de Precios para la ejecución de las Obras Públicas, aprobado por D.S. N° 039-72-VI del 26 de Abril de 1972,

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Aprobar los planos, especificaciones, presupuestos y las bases del Concurso de Precios, que corresponde a la ejecución de la Obra Gimnasio Menor para la G.U.E. "Alfonso Ugarte".

/..





del
Resolución No. 304-AD-75

Lima, 20 de Agosto de 1975



Art. 2º.- Asignar para la obra en referencia el monto presupuestal de Un Millón Doscientos Cincuentiseis mil Seiscientos Sesentiocho y 14/100 Soles Oro (S/1'256,668 14).

Art. 3º.- Nombrar la Comisión del INRED para el Concurso de Precios correspondiente, que estará integrado por el Director Nacional de Deportes, quien la presidirá y los Jefes de las Oficinas de Infraestructura y Equipamiento y Asesoría Jurídica.

Afectese el gasto que origine la presente Resolución al Programa 1784, Partida 07.01, Proyecto Nº 0040/46-- Gimnasio Menor.

Regístrese y Comuníquese.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCIE/CED
ALE/bcb

